

Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° 291 -2009-GRC-GA

Callao, 31 AGO. 2009

VISTO:

El Informe N° 882-2009-GRC/GA-OGP, de fecha 27 de agosto de 2009, de la Oficina de Gestión Patrimonial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de Visto, la Oficina de Gestión Patrimonial solicita la ampliación de plazo de ejecución de la Actividad "*Estudio Técnico Legal de los Predios Invadidos y/o Potencialmente de ser Invadidos Comprendidos en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec y Otros*", sin incremento de los créditos presupuestarios aprobados, con la finalidad de culminar la metas reprogramadas del estudio técnico legal de 300 a 318 predios, pero si con la reclasificación interna dentro de la Cadena de Gastos: Servicios Diversos (23271199);

Que, la Resolución Gerencial N° 070-2009-GRC-GA, de fecha 24 de marzo de 2009, aprobó el expediente de la Actividad "*Estudio Técnico Legal de los Predios Invadidos y/o Potencialmente de ser Invadidos Comprendidos en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec y Otros*", con un Presupuesto Analítico de S/.80,919.40 y un plazo de ejecución de cinco (5) meses, es decir con vencimiento al 24 de agosto de 2009;

Que, la Resolución Gerencial N° 271-2009-GRC-GA, de fecha 18 de agosto de 2009, aprobó la primera modificación del plazo de la Actividad antes citada, con vencimiento hasta el día 31 de agosto del 2009, sin costos adicionales o modificaciones del presupuesto y de metas, a lo inicialmente aprobado;

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 56° y 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, del 11 de marzo de 2008; y de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional N° 200, del 29 de abril de 2009; y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

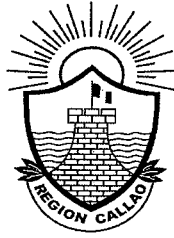
SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar la segunda ampliación del plazo de la Actividad "*Estudio Técnico Legal de los Predios Invadidos y/o Potencialmente de ser Invadidos Comprendidos en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec y Otros*", así como la reprogramación de metas de 300 a 318 predios y la reclasificación interna del presupuesto, de acuerdo al anexo: 01 que forma parte de la presente resolución; por lo que su vigencia debe considerarse del 25 de marzo de 2009 al 16 de noviembre de 2009, sin incremento del presupuesto aprobado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ec. MARIO SOZA FRASSINELLI
1o. Administrador



291

Gobierno Regional del Callao

Presupuesto Analítico Reprogramado**Actividad**

“Estudio Técnico Legal de los Predios Invasados y/o Potencialmente de ser Invasados Comprendidos en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec y Otros”
(Expresado en Nuevos Soles)

Cadena de Gasto	F.F	Descripción del Gasto	Unid	Mes	Cant	Valor	Total S/.
2.3.15.21	5.18	Papelería en General y útiles de oficina	Unid	N/A	1	1,919.40	1,919.40
2.3.26.12	5.18	Gastos Notariales	Unid	N/A	1	4,000.00	4,000.00
2.3.27.11.99	5.18	Servicios Diversos					60,000.00
		Especialista Saneamiento Legal	Mes	5	1	4,500.00	22,500.00
		Especialista Legal	Mes	2	1	3,800.00	7,600.00
		Técnico Legal	Mes	2	1	1,950.00	3,900.00
		Técnico Administrativo	Mes	5	1	2,500.00	12,500.00
		Asistente Administrativo	Mes	7	1	1,500.00	10,500.00
Asistente Técnico	Mes	2	1	1,500.00	3,000.00		
2.5.41.21	5.18	Derechos Administrativos	Unid	N/A		15,000.00	15,000.00
Total S/.							80,919.40

